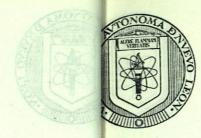
MOST DARKE STURED VELLEN OF MELAD IN

PRINCESS GREEKAL DE ESTEDIOS DE POSTGRADO
Jene de lo Renterio Piec S Cinded Universate
Tene de lo Renterio Ji. di la la 145 par la 1



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Torre de la Rectoría Piso 5 Ciudad Universitaria

Teléfono 76-41-40, Exts. 144 y 145

64000 Monterrey, N. L., México

al Haber realizado e ASPECTOS ESTRUCTURALES DE LA MAESTRIA

3

xperiencia de aprendizaje mediante la participación activa y obligatoria de toos los educandos, en la cual se produce la aportación personal de conocimientos,
e tal manera que la función del profesor se reduce a coordinar las actividades.
u finalidad es el desarrollo de la capacidad para discutir y analizar críticaente y de las actitudes de colaboración. Requiere trabajo de preparación exra-clase.

Valor: 1 hora - semana - semestre = 2 créditos

MONOGRAFIA

La monografía es un trabajo escrito que se circunscriba a un tema determinado, r que presenta exhaustivamente los elementos de información y de análisis, así como el establecimiento de conclusiones.

ste trabajo debe estar apoyado en una amplia revisión bibliográfica en el tema seleccionado, con las características de presentación documental propias del sea del conocimiento estudiada

La extensión del trabajo será aquella que permita profundizar debidamente en el tema de estudio. Deberá llevar un apándice de la bibliografía consultada.

ESPECIALIDAD

Para la maestría:

El énfasis seleccionado de acuerdo a los intereses de los alumnos, como parte terminal de sus estudios de maestría.

ara el doctorados

El área temática de investigación en la que se desarrolla el doctorado.

DEFINICION.el examen de grado (demostración de los sonochalentos adquiridos so-

Se entiende por Maestría un programa de estudios de postgrado que profundiza un amplio campo disciplinario y se orienta a la docencia y a la investigación. De be desarrollar en el educando una gran capacidad innovadora y formarlo con los métodos de investigación, estimulando el aprendizaje autónomo y la actitud crítica para que se incorpore al proceso de enseñanza-aprendizaje de alta calificación.

SON OBJETIVOS TERMINALES DE LA MAESTRIA: seminarios prácticas de laboratorio.

Formar recursos humanos capaces de adquirir:

- 1. Un conocimiento más amplio y profundo del área temática que cubre la Maes-
- 2. Actitudes inquisitivas y críticas.
- 3. Destrezas nuevas propias del área que cubre la Maestría.
- 4. Capacidad para realizar investigación científica.
- 5. Conocimientos y habilidades para incorporarse al proceso de enseñanza-aprendizaje y transmitir el conocimiento con eficiencia, en el nivel universitario.

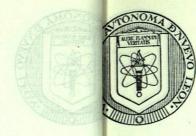
CONTENIDO.

- 1. Conocimientos teóricos del campo temático de la Maestría.
- 2. Prácticas relacionadas con las áreas de formación teórica.
- Conocimientos pedagógicos de tipo teórico y una o más experiencias de responsabilidad de enseñanza con alumnos de pregrado.
- 4. Conocimientos sobre Metodología de la Investigación Científica.
- Trabajos de investigación, en particular la realización de una tesis personal.

OBTENCION DEL GRADO.

Para la obtención del grado se requiere:

HULLAR STORD RHEDWOMN DE MOEKO LEDN



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Torre de la Rectoría Piso 5 Ciudad Universitaria

Teléfono 76 - 41 - 40, Exts. 144 y 145

64000 Monterrey, N. L., México

ASPECTOS ESTRUCTURALES DE LA MAESTRIA

DEFINICION

Se entiende por Maestría un programa de estudios de postgrado que profundiza un amplio campo disciplinario y se orienta a la docencia y a la investigación. De be desarrollar en el educando una gran capacidad innovadora y formarlo con los métodos de investigación, estimulando el aprendizaje autónomo y la actitud erfica para que se incorpore al proceso de enseñanza-aprendizaje de alta califica

SON OBJETIVOS TERMINALES DE LA MAESTRIA:

Formar recursos humanos capaces de adquirir

n conocimiento más amplio y profundo del área temática que cubre la maes-

-6171

. Actitudes inquisitivas y críticas.

3. Destrezas nuevas propias del área que cubre la Maestría.

Capacidad para realizar investigación científica.

 Conocimientos y habilidades para incorporarse al proceso de enseñanza-apren dizaje y transmitir el conocimiento don eficiencia, en el nivel universita-

CONTENIDO.

Conocimientos teóricos del campo temático de la Maestría

2. Prácticas relacionadas con las áreas de formación teorica

Conocimientos pedagógicos de tipo reórico y una o más experiencias de responsabilidad de enseñanza con alumnos de pregrado.

Conocimientos sobre Metadología de la Investigación Científica.

Trabajos de investigación, en particular la realización de una tesis perso

OBTENCION DEL GRADO.

Para la obtención del grado se requiere:

- a) Haber realizado el plan de estudios correspondiente.
- b) La presentación y defensa de una tesis.
- c) Aprobar el examen de grado (demostración de los conocimientos adquiridos sobre el área temática).

Dicho grado se certifica con el título de Maestro en Ciencias o de Maestro en -Humanidades.

EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE.

Las experiencias de aprendizaje: cursos, seminarios, prácticas de laboratorio, de gabinete, de campo, etc., cubrirán cuatro áreas:

- 1) El área metodológica
- 2) El área de investigación
- 3) El área didáctica
- 4) El área profesional

El área metodológica comprende asignaturas cuyos objetivos son estructurar y transferir conocimientos y habilidades que conduzcan hacia los fines de la investigación. Consta de dos cursos: uno de Metodología General y otro de Métodos de Investigación en el área temática; además se deberán cumplir dos seminarios de un semestre de duración cada uno sobre Investigación en Metodología, congruente con el tema de la Maestría.

El área de investigación comprende la aplicación de los concimientos y habilida des adquiridos en el área metodológica, con el objeto de ejercitarse y capacitarse en el trabajo de descubrimiento y creatividad. Incluye el proceso de elaboración de la tesis, la cual se iniciará a partir del primer semestre.

El área de didáctica consta de asignaturas teóricas básicas orientadas hacia la preparación para desempeñar con eficiencia las labores docentes y de la realización de prácticas dirigidas a la obtención de habilidad para la enseñanza. Con sistirá en el primer semestre, en un curso de Didáctica General; en el segundo, en un curso de Didáctica Especial y en los dos períodos restantes, en práctica docente dentro de cursos de pregrado en materias congruentes con la Maestría.

1020123840

MODEL ON THE STORY OF MEEND LEGAN

DIRECTION GENERAL DE ENTROIOS DE POSTORADO
Toné de la Recent Pro 5 Coded Universionio
Tente de la Recent De la Code De la



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Torre de la Rectoría Piso 5 Ciudad Universitaria

Teléfono 76 - 41 - 40, Exts. 144 y 145

64000 Monterrey, N. L., México

Haber realizado el plan de estudios correspondiente.

) La presentación y defensa de una tesis

 c) Aprobar el examen de grado (demostración de los conocimientos adquiridos sobre el área temática).

Dicho grado se certifica con el título de Maestro en Ciencias o de Muestro en Humanidades.

EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE.

las experiencias de aprendizaje: cursos, seminarios, prácticas de laboratorio, de gabinete, de campo, etc., cubrirán cuatro áreas:

1) El área metodológica

2) El área de investigación

3) El área didáctica

4) El área profesional

El área metodológica comprende asignaturas cuyos objetivos son estructurar y transferir conocimientos y habilidades que conduzcan hat a los fines de la investigación. Consta de des curses: uno de Metodología General y otro de Mêtodos de Investigación en el área temática; además se deberán cumplir dos seminarios de un semestre de duración cada uno sobre investigación en Metodología, concruente con el tema de la Maestría.

El área de investigación comprende la aplicación de los concimientos y habilida des adquiridos en el área metodológica, con el objeto de ejercitarse y capacitarse en el trabajo de descubrimiento y creatividad. Incluye el proceso de elaboración de la tesis la cual se iniciará a partir del primer semestre.

El área de didáctica conste de asignaturas teóricas básicas orientadas hacía la preparación para desempeñar com eficiencia las labores docentes y de la realización de prácticas dirigidas a la obtención de habilidad para la enseñanza. Con sistirá en el primer semestre, en un curso de Didáctica Especial y en los dos perfedos restantes, en práctica en un curso de Didáctica Especial y en los dos perfedos restantes, en práctica deserva de cursos de pregrado en materias congruentes con la Maestria.

El área profesional comprende la profundización y actualización de las asignaturas cuyo fin es la solución de la problemática de un área temática determinada. Contiene materias obligatorias que constituirán el núcleo formativo de nivel de postgrado para una maestría, y materias optativas cuyo propósito será desarrollar el área de interés del alumno.

Todas las materias tendrán dos manejos didácticos; uno teorizante, donde se revisarán los conceptos, teorías y supuestos sobre los cuales la materia opera; el otro, eminentemente aplicativo, el cual podrá consistir en prácticas de campo, de laboratorio, de biblioteca, seminarios aplicativos, etc.

La distribución de las materias del área profesional, será de acuerdo a las particularidades propias de cada Maestría.

El tiempo total de las maestrías, está calculado en horas por semana que el alum no deberá dedicar al proceso enseñanza-aprendizaje, de tal suerte que constituyan períodos de estancia personal dentro de las aulas, laboratorios o campos señalados para el desarrollo de dicho proceso, sin incluir las tareas extra-clase necesarias para la consecusión de los objetivos propuestos y distribuído como se señala en la tabla No. 1.

La determinación del mínimo de experiencias de aprendizaje está basada en un criterio eminentemente cuantitativo, en virtud de la inconveniencia de minimizar el aspecto cualitativo.

El aprendizaje a nivel de postgrado (y en este caso a nivel de maestría) involucra un proceso de maduración intelectual del alumno, no solo el mero acúmulo de elementos cognoscitivos o habilidades o destrezas aplicativas. Es necesario a este nivel, que el alumno desde que se incorpora a la Maestría tenga un tutor personal, un asesor académico que lo guíe en su formación intelectual. Es por esto también que los cursos, prácticas, seminarios y otras actividades de enseñanza-aprendizaje deberán ser en grupos relativamente pequeños, quizá no mayores de doce alumnos, con el objeto de que la interacción profesor-alumno sea genuina mente multilateral.

La evaluación del alumno al final de la maestría deberá incluir las cuatro áreas señaladas: su capacidad para pensar científicamente, racionalizar para hacer - ajustes a la realidad; su capacidad para manejar el método científico, demostrada por su tesis de grado; su capacidad para transmitir el conocimiento en forma eficiente y su dominio cognoscitivo y aplicativo propio del área temática de la maestría.

El programa curricular se deberá cubrir en un mínimo de cuatro semestres académicos o en cualesquier otros períodos de tiempo, equivalentes.

REAS	SEMESTRE 1	SEMESTRE 2	SEMESTRE 3	SEMESTRE 4	EVALUACION
A R E A METODOLOGICA	Metodología de la Ciencia (aspectos históricos y sus- tantivos) 3 h/s	Métodos de investi- gación en el área - temática de la maes tría 3 h/s	Seminario de investiga- ción en el área temáti- ca 3 h/s	gatoria de s ocimientos,	Examen sobre aspectos teóricos de la investigación
A R E A DE	Trabajo de tesis - mínimo: presenta- ción del antepro- yecto 5 h/s	Trabajo de tesis - mínimo: presenta- ción del proyecto - definitivo, evaluado por el tutor 5h/s	Trabajo de tesis. Desarro llo del proyecto Mínimo: Recolección y procesamien to de datos. 5 h/s	Trabajo de tesis. Mínimo: presenta- ción del informe final 5 h/s	Sustentación de tesis
AREADE	Didáctica General 3 h/s	Didáctica Especial 3 h/s	Práctica docente en cursos de pregrado. 3 h/s	Eleigno (do e Crisco (do e Crisco (do e)	Diseño de una cla- se, conferencia o curso, en el área temática
A R E A PROFESIONAL	Asignaturas obli- gatorias: a) Teóricas b) Prácticas 12 h/s	Asignaturas obligatorias: a) Teóricas b) Prácticas 12 h/s	Asignaturas obligatorias y/o optativas: a) Teóricas b) Prácticas 12 h/s	Asignaturas obliga torias y/o optati- vas: a) Teóricas y b) Prácticas 18 h/s	Examen sobre te- mas centrales de la maestría.
Total en ho- ras por semana.	23 h/s	23 h/s	23 h/s	23 h/s	le vis berrupi r some

NOTA: Esta tabla Esta carga El mínimo d de tesis. de créditos en total requeridos r semana que deberá cubrir un alumno de tiempo completo, de acuerdo a las necesidades de cada una de las maestrías, para una maestría será de 160, de los cuales el 25% corresponderán al trabajo

La distribución de las materias del área profesional, será de acuerdo a las par cra un proceso de maduración intelectual del alumno, no solo el mero acumulo de mente multilateral.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
Torre de la Rectoría Piso 5 Ciudad Universitaria
Teléfono 76 - 41 - 40, Exts. 144 y 145
64000 Monterrey, N. L., México

TERMINOLOGIA

CREDITO

Es la unidad de valor o puntuación de cada asignatura o actividad académica.

Los créditos para cursos que se desarrollen en un período menor al semestre lectivo, se computarán proporcionalmente a su duración.

Los créditos se expresarán en números enteros.

ASIGNATURA

Subconjunto de actividades académicas programadas con fines determinados, propias de un área o materia cognoscitiva particular, ya sea teórica o práctica.

a) Teórica.- Relativa al conjunto de conocimientos que explican los fenómenos y que están al margen de la aplicación. Requieren trabajo de preparación extra-clase.

Valor: 1 hora - semana - semestre = 2 créditos.

b) Práctica. - Actividades de aplicación de la teoría. Estas actividades se realizan dentro del tiempo señalado curricularmente. No implica trabajo - adicional.

Valor: 1 hora - semana - semestre = 1 crédito.

c) Teórico-práctica. - Combinación de conocimientos aprendidos y actividades realizadas dentro de una asignatura.

Valor: La suma de los créditos de la teoría y de la práctica.

1 hora - semana - semestre de teoría = 2 créditos.

1 hora - semana - semestre de práctica = 1 crédito.

SEMINARIO

Experiencia de aprendizaje mediante la participación activa y obligatoria de todos los educandos, en la cual se produce la aportación personal de conocimientos, de tal manera que la función del profesor se reduce a coordinar las actividades. Su finalidad es el desarrollo de la capacidad para discutir y analizar críticamente y de las actitudes de colaboración. Requiere trabajo de preparación extra-clase.

Valor: 1 hora - semana - semestre = 2 créditos.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE RUSVO LEON

DIRECCION GENERAL DE ESTEDIOS DE POSTGRADO Tono de la Redesta Pro 5 Chaded Universitation Telédoco 78 - 81 - 40, Émis. 144 y 145



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Torre de la Rectoría Piso 5 Ciudad Universitaria

Teléfono 76 - 41 - 40, Exts. 144 y 145

64000 Monterrey, N. L., México

TERMINOLOGIA

REDITO

Es la unidad de valor o puntuación de cada asignatura o actividad académica.

Los créditos para cursos que se desarrollen en un período menor al semestre lectivo, se computarán proporcionalmente a su duración.

Los créditos se expresarán en números enteros

ASIGNATURA

Subconjunto de actividades académicas programadas con fines determinados, propias de un área o materia cognoscitiva particular, ya sea teórica o práctica.

a) Teórica. - Relativa al conjunto de conocimientos que explican los fenómenos y - que están al margen de la aplicación. Requieren trabajo de prepara-

Valor: 1 hora - semestre = 2 créditos.

b) Práctica. - Actividades de aplicación de la teoría. Estas actividades se realizamente.
 zan dentro del tiempo señalado curricularmente. No implica trabajo adicional.

Valor: 1 hora - semana - semestre = 1 crédito.

c) Teórico-práctica. - Combinación de conocimientos aprendidos y actividades realizadas dentro de una asignatura.

Valor: La suma de los créditos de la teoría y de la práctica.

1 hora - semena - semestre de teoría = 2 créditos

1 hora - semana - semestre de práctica = 1 crédito.

SEMINARIO

Experiencia de aprendizaje mediante la participación activa y obligatoria de todos los educandos, en la qual se produce la aportación personal de conocimientos, de tal manera que la función del profesor se reduce a coordinar las actividades. Su finalidad es el desarrollo de la capacidad para discutir y analizar críticamente y de las actitudes de colaboración. Requiere trabajo de preparación extra-clase.

Valor: 1 hora - semana - semastre = 2 créditos

PRACTICA DOCENTE

Actividad de enseñanza dirigida a la obtención de habilidad para la misma. Requiere preparación extra.

Valor: 1 hora - semana - semestre = 2 créditos

Esta actividad deberá estar supervisada en todo momento por el maestro titular - de la materia.

TES1

Una tesis es una proposición, que implica una posición, que debe ser demostrada o comprobada, por el método científico.

Lo anterior es aplicable a la innovación tecnológica, la creación de nuevos instrumentos y sistemas que los hagan operativos a nivel tecnológico, aceptables como tesis para los grados, dependiendo de su significado científico.

Así mismo, es aplicable al análisis histórico o linguístico de un asunto en forma retrospectiva, como también la proyección prospectiva de asuntos históricos, sociológicos o políticos.

No puede considerarse como tesis, la recolección de datos o casos por observación que no incluyan la explicación, proyección o interrelación entre ellos, de tal modo que permitan demostrar que forman parte integrada de la realidad investigada.

Valor en créditos = 25% del total de créditos.

Este total puede distribuirse por semestres, de acuerdo al avance del trabajo de tesis y al número de horas por semana asignado para el mismo.

ESPECIALIDAD

Para la maestría:

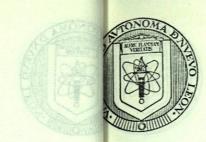
El énfasis seleccionado de acuerdo a los intereses de los alumnos, como parte - terminal de sus estudios de maestría.

Para el doctorado:

El área temática de investigación en la que se desarrolla el doctorado.

MOSS DASIDAD ANTONOMA OF MUCKO CEOM

DARROTION GENERAL DE ÉSTODIOS DE POSTGEGO Torre de la Rideila Pico 6 Cledad Universitario Telésac To-41-40, Enc. 146 y 100



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Torre de la Rectoría Piso 5 Ciudad Universitaria

Teléfono 76 - 41 - 40, Exts. 144 y 145

64000 Monterrey, N. L., México

PRACTICA DOCENTE

Actividad de enseñanza dirigida a la obtención de habilidad para la misma. Requiere preparación extra.

Valor: 1 hora - semana - semestre = 2 créditos

Esta actividad deberá estar supervisada en todo momento por el maestro titular de la materia.

TESIS

Una tesis es una proposición, que implica una posición, que debe ser demostrada o comprobada, por el método científico.

Lo anterior es aplicable a la innovación tecnológica, la creación de nuevos instrumentos y sistemas que los hagan operativos a nivel tecnológico, aceptables como tesis para los grados, dependiendo de su significado científico.

Así mismo, es aplicable al análisis histórico o linquístico de ua esunto en forma retrospectiva, como también la proyección prospectiva de asuntos históricos, sociológicos o políticos.

No puede considerarse como tesis, la recofección de datos o casos por observación que no incluyan la explicación, proyección o interrelación entre ellos, de tal modo que permitan demostrar que forman parte integrada de la realidad inves-

Valor en créditos = 25% del total de créditos.

Este total puede distribuirse por semestres, de acuerdo al avance del trabajo de tesis y al número de horas por semana asignado para el mismo.

ESPECIALIDAD

Para la maestría

El énfasis seleccionado de acuerdo a los intereses de los alumnos, como parte terminal de sus estudios de maestría.

Para el doctorado:

ri srea temática de investigación en la que se desarrolla el doctorado.

MAESTRIAS CON ALUMNOS DE TIEMPO PARCIAL

Los aspectos estructurales del curriculum del nivel de maestría, están diseñados para alumnos de tiempo completo.

Contar con este tipo de alumnos, es una de las metas de nuestro nivel de postgra do. Sin embargo, no podemos establecer únicamente lineamientos de carácter gene ral sobre situaciones ideales. Nuestra realidad en estos momentos en cuanto al tipo de alumnos en postgrado, es que contamos con maestrías que trabajan en su - mayoría, con alumnos de tiempo parcial.

Considerando lo anterior, se presenta la siguiente alternativa para estos alumnos:

- Extensión de la duración de la Maestría a 8 semestres como máximo, observando una secuencia lógica de las materias de cada una de las áreas señaladas (Metodológica, Investigación, Didáctica, Profesional) de tal manera que no se afecte a la estructura general del curriculum.

OR MARIEL A. RODRIGUEZ QUINTANILLA

Monterrey, N. L. Septiembra de 1983.

HUVERSIBAD ANTOHOMA DE HUEVO LEON

DIRECCION GENERAL DE ESTEDIOS DE POSTORADO
Tome de la Sezonta Pago d'Indéed Universitate
Telélone 78-41 - © Este 141 y 142



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
Torre de la Rectoría Piso 5 Ciudad Universitaria
Teléfono 76 - 41 - 40, Exts. 144 y 145
64000 Monterrey, N. L., México

MAESTRIAS CON ALUMNOS DE TIEMPO PARCIAL

Los aspectos estructurales del curriculum del nivel de maestría, están diseñndos para alumnos de tiempo completo.

Contar con este tipo de alumnos, es una de las metas de nuestro nivel de postora do. Sin embargo, no podemos establecer únicamente lineamientos de carácter general sobre situaciones ideales. Nuestra realidad en estos momentos en cuanto al tipo de alumnos en postgrado, es que contamos con maestrías que trabajan en su mayoría, con alumnos de tiempo parcial.

Considerando lo anterior, se presenta la siguiente alternativa para estos aluma

Extensión de la duración de la Maestría a 8 semestres como máximo, observando una secuencia lógica de las materias de cada una de las áreas señoladas (Metodológica, investigación, Didáctica, Profesional) de tal manera que no se afecte a la estructura general del curriculum.

El modelo de desarrollo del postgrado que se presenta, constituye un sistema propio de la Universidad Autónoma de Nuevo León, elaborado en base a la política educativa nacional y a la de la propia Universidad actualmente, que busca incorporar nuevos procedimientos para que los planes y programas de estudio de los diferentes niveles educativos tengan mayor incidencia en los procesos de movilidad educativa y social y el aumento de productividad en la formación de recursos humanos de alto nivel.

El modelo presenta estudios de postgrado con carácter terminal, pero que opcional mente, permita la factibilidad de comunicación entre los diferentes programas, de tal suerte que el educando de la especialización puede realizar estudios de maestría completando los objetivos curriculares necesarios. Así mismo, una vez lograda la formación de investigador, se allana el camino para la obtención del doctorado.

4.0 NORMAS DE LA ADMISION AL DOCTORADO

5.0 LA ASESORIA DOCTORAL

DR. MANUEL A. RODRIGUEZ QUINTANILLA Director General de Estudios de Postgrado

7.0 EL EXAMEN DOCTORAL

Monterrey, N. L. Septiembre de 1983.